

## **PRONUNCIAMIENTO DEL ENCUENTRO POR LAS TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES**

Las organizaciones campesinas, de colonizadores, indígenas, originarios, del movimiento sin tierra y mujeres campesinas, representadas por sus autoridades y dirigentes reunidas en el Encuentro Nacional de Tierra y Territorio y (Recursos Naturales), realizado en la Casa de Retiros Vinto (Cochabamba) del 20 al 22 de enero del 2004.

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Organizaciones Sociales Nacionales y Departamentales, la CSUTCB con sus Federaciones Departamentales y Regionales, las Regionales de Colonizadores, la CPESC y la CPIB por los pueblos indígenas del oriente, el CONAMAQ representado por sus Regionales (Jacha Carangas, Jatun Killacas, Asanajaqi y CAOP) y el Movimiento Sin Tierra, han estado presente en este evento.

Que, nuestras demandas y propuestas han sido trabajadas desde hace mucho tiempo atrás habiendo sido consensuadas en una propuesta conjunta durante este Encuentro que ratifica las Plataformas de Demandas de cada organización, resolvemos lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar en su totalidad el documento de conclusiones del Encuentro Nacional que se adjunta al presente pronunciamiento.

**SEGUNDO.-** Ratificar el **Pacto Nacional de Unidad** entre organizaciones campesinas, de colonizadores, indígenas, originarias, del movimiento sin tierra y mujeres campesinas, de las tierras altas y tierras bajas, del altiplano, valles, oriente y amazonía.

**TERCERO.-** Este Pacto debe servir para lograr la redistribución de la tierra y el respeto a nuestros legítimos derechos territoriales y sobre los recursos naturales, así como para avanzar en la refundación del país a través de la Asamblea Constituyente.

**CUARTO.-** Resolvemos exigir al actual gobierno de Carlos Mesa la inmediata anulación de los Decretos 27024 de 6 de mayo de 2003, 27068 de 6 de junio de 2003 y 27145 de 30 de agosto de 2003, por constituir todos esos decretos un verdadero atentado a los derechos de campesinos, indígenas y colonizadores y una verdadera contrarreforma agraria lanzada por el anterior gobierno de Sánchez de Lozada.

**QUINTO.-** También debe procederse a la inmediata modificación de la segunda disposición adicional de la Ley 2493 aprobado el 4 de agosto de 2003. El gobierno debe cumplir con sus compromisos de anular todas estas disposiciones.

**SEXTO.-** No permitiremos que se aprueben más decretos que atenten contra nuestros derechos. Al actual gobierno le decimos que debe tomar muy en cuenta nuestra frontal oposición a que se apruebe el proyecto de decreto sobre “usuarios tradicionales de la castaña” que solo busca favorecer a los grandes barraqueros del norte amazónico (Pando, Beni y el norte de La Paz)

**SEPTIMO.-** Debe darse rápida atención a la titulación de tierras comunitarias de origen tanto en las tierras altas como las tierras bajas de Bolivia, así como a todas las demandas de titulación de tierras de comunidades campesinas y de colonizadores.

**OCTAVO.-** El gobierno debe dar a conocer la ubicación exacta de las tierras fiscales existentes en el país, cualquiera sea su capacidad de uso mayor, para proceder inmediatamente a distribuir las entre quienes no tienen tierra.

**NOVENO.-** Debe comenzar la reestructuración del INRA, lo cual no solamente pasa por la designación de un nuevo Director Nacional, sino también por cambiar a todas las autoridades y funcionarios corruptos y vinculados a los grupos poderosos (madereros, ganaderos, barraqueros, traficantes de tierra) del INRA Nacional y de los INRA departamentales.

DECIMO.- La Comisión Agraria Nacional debe comenzar a funcionar garantizando la incorporación a la misma, además de las organizaciones que ya están actualmente, del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), el Movimiento sin Tierra (MST), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia (FNMCB-BS) y la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC).

UNDECIMO.- Apoyamos plena y solidariamente a nuestros hermanos indígenas de Moxos (Beni) que actualmente sufren agresiones por parte de los terratenientes en esa región. El gobierno debe dar garantías a los dirigentes indígenas y para las organizaciones.

Vinto, 23 de enero 2004

## TEMAS DE ANÁLISIS SOBRE TIERRA

### Miembros de la MESA TIERRA

**Ramiro Llanos (CESA-ETP)**  
**Adalberto Coop (CESA-ETP)**  
**Miguel Urioste (FUNDACIÓN TIERRA)**  
**Paulino Guarachi (FUNDACIÓN TIERRA)**  
**Juan Carlos Rojas (CIPCA)**  
**Marcelo Ortega (CEPAS C.)**  
**Mario..... (CEPAS C.)**  
**Walter Limachi (Prog. NINA)**  
**Carlos Romero (CEJIS SC)**  
**Susana Rivero (CEJIS LP)**  
**Rosario Tindal (AOS-PADEM)**  
**Hugo Salvatierra (ALAS)**

Temas planteados como de coyuntura:

- 1. Proyecto de Ley (Delegación de firma de títulos a director del INRA)**
  - Si bien, la firma de títulos por el Director Nacional e incluso Departamentales del INRA fue un pedido realizado en la 3ra Marcha de Montero. Consideran ellos que este hecho representa un riesgo en el contexto actual, por la fragilidad institucional y por los posibles hechos de corrupción como los denunciados por el Delegado Gustavo Pedraza.
  - Inicialmente habían elaborado una propuesta de Decreto Supremo para que el Ministro de Asuntos Indígenas pueda proponer al Gabinete. Posteriormente, se siguió con las gestiones ante la Comisión de Constitución para que se solicite vía minuta de comunicación, esta propiciada por el MAS. Sin embargo un D.S no puede modificar una Ley y la gestión no prosperó.
  - Al momento, de acuerdo a información existe un informe favorable acerca de un Proyecto de Ley que delegue las facultades a las instancias administrativas del INRA.
  - Entre otros criterios y siguiendo información extraoficial del Tribunal Constitucional, la promulgación de esta Ley implica perforar la Ley INRA, lo cual puede provocar un giro en el proceso seguido hasta ahora.
- 2. Convocatoria para Director del INRA**
  - Se ha logrado posponer la convocatoria, las presiones fueron realizadas por Miguel Urioste y parlamentarios del MAS y algunos del MIR.
  - Se argumenta (CEJIS especialmente) que es un proceso digitado por niveles de poder como la CAO y otros.
  - Según los argumentos expuestos, no se debe permitir llevar adelante ningún proceso fraudulento parecido a la primera elección del Defensor del Pueblo. Para ello se debe introducir la participación de la Universidad, sectores sociales y si es posible la Iglesia y Defensor del Pueblo.
  - Reconocen también que como Mesa Tierra no se tiene candidato(s) a quien apoyar.

#### **PROPUESTAS:**

- Solicitar que Diputados de la región verifiquen el estado de este proyecto de Ley y se promueva una discusión o se la haga pública la iniciativa.
- Promover inmediatamente la convocatoria para postular Dirección INRA.
- Hacer un seguimiento constante a las organizaciones a nivel Santa Cruz y algunas de La Paz, cuestionando su intromisión en el proceso agrario y ahora en la convocatoria.
- Realizar varias acciones que neutralicen el efecto del control social para la elección para evitar lo que sucedió con el Defensor del Pueblo.
- Pedir como sectores privados la participación del colegio de abogados y agrónomos y solo las organizaciones miembros de la CAN como veedores, en el proceso de elección del Director del INRA.

- Exigir que los mecanismos para la impugnación de candidatos no permita que la presión sea la alternativa.

#### **DECISIONES QUE SE TOMARON POR PARTE DE LA MESA TÉCNICA DE TIERRAS**

- CEJIS se encargará de elaborar un borrador a ser consensuado con las otras instituciones.
- Se enviará una carta como Mesa Técnica a distintas Comisiones del Parlamento, refiriéndose a la convocatoria y al Proyecto de Ley.
- A través de “Contactos” en el Parlamento, se intentará entorpecer el proceso de convocatoria para ganar tiempo. Se pedirá la creación de una Comisión Mixta.
- Agenda de trabajo como Mesa Tierra par el 2004. A tratarse en una próxima reunión con los siguientes puntos tentativos:
  - Debatir la proyección de la Mesa en el nuevo contexto
  - Necesidad de trabajar en formación e información
  - Ver la inclusión del tema tierra en la Constitución
  - Acompañar como instituciones los procesos de espacios de diálogo ( ejemplo: a las 8 organizaciones que vienen negociando con el Gobierno)